



Avanza reforma al Poder Judicial: Aprobada en lo general en comisiones



La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general la controversial **reforma al Poder Judicial**, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como parte de su "Plan C". Con 22 votos a favor y 17 en contra, el proyecto avanzó entre aplausos de los legisladores oficialistas, tras casi siete horas de intenso debate.

Uno de los puntos más polémicos de la reforma es la propuesta de que ministros, jueces y magistrados sean elegidos mediante voto popular a partir de junio de 2025. **Esta iniciativa ha generado un profundo debate sobre su impacto en la independencia judicial**, con fuertes críticas por parte de la oposición.

El diputado del PRI, Rubén Moreira Valdez, fue uno de los más vocales en su oposición, calificando la reforma como "un riesgo para el Estado mexicano" y advirtiendo que su implementación sería "inoperante, antidemocrática, injusta, imprudente" y que lesionaría el pacto federal. Moreira subrayó el desafío logístico y democrático que implicaría la elección popular de estos cargos, destacando que los votantes podrían enfrentar hasta 25 boletas con 4,125 candidatos en las elecciones de 2025.



Acción Nacional presenta alternativa

Por su parte, la coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, **solicitó que se discuta en el Pleno una propuesta alternativa de reforma al Poder Judicial**, impulsada por Acción Nacional. Luna Ayala criticó la iniciativa presidencial, argumentando que socava la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Próximos pasos y críticas internacionales

Tras su aprobación en comisiones, la reforma será discutida y votada en el Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de sesiones ordinarias que inicia el 1 de septiembre de 2024. Este avance legislativo ha generado preocupación no solo a nivel nacional, sino también entre los **socios comerciales de México en el T-MEC, Estados**

Unidos y Canadá.

En respuesta a las críticas internacionales, el presidente López Obrador rechazó cualquier injerencia externa, defendiendo la soberanía de México en asuntos internos. "El tratado no es para que nosotros cedamos nuestra soberanía... no es para que México se convierta en un apéndice, en una colonia, en un estado asociado", afirmó el mandatario en su conferencia matutina.